Año I de la segunda época — Viernes 2 de Febrero de 1894. — Núm. 1.

La Verdad

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA NACIONAL

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'25	pesetas	al mes.
Para los demás puntos. . .	1'00	íd.	al trimestre.
Idem íd.	3'50	íd.	al año.

PUBLICACIÓN QUINCENAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

Ayer y hoy

No ignorando ningún republicano de arraigada convicción, los muchos compromisos, y grandes sacrificios que hay necesidad de arrostrar para seguir la peregrinación por el desierto, que conduce á la República; huelga, estampar aquí, los que aumentamos sobre nosotros, al volver de nuevo La Verdad al estadio de la prensa.

Somos hoy los mismos de ayer, y hoy como ayer; ha de ajustarse en un todo nuestra conducta á aquel célebre manifiesto, en vigor todavía, publicado en Madrid en 23 de Enero de 1893 y suscrito por las tres representaciones de los partidos republicanos coaligados y á cuyo frente figuran los respetables nombres de D. Francisco Pí y Margall.—don Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmerón y Alonso.

En el número uno de nuestra primera época digimos, exponiendo nuestros deberes.

"Cumplimentado el de cortesía, saludando á nuestros lectores y á la Prensa en general á quienes deseamos prosperidades, entramos desde luego á cumplir aquellos que se imponen á todo buen republicano y que pueden redundar en obsequio del ideal que peseguimos.

Nuestra línea de conducta está marcada en el manifiesto publicado en Madrid el día 23 de Enero último y suscripto por los principales jefes de los partidos republicanos.

En nada y por nada nos separaremos, ni un ápice, de la marcha que aquella ley republicana nos prescribe, siguiendo impertérritos nuestro camino y despreciando pobrezas políticas y cuestiones puiriles, que no tienden más que á demorar y entorpecer la rápida marcha de acontecimientos grandes que muy poco se harán esperar.„

A esto venimos de nuevo, y en cumplirlo pondremos y apuraremos cuantos medios estén á nuestro alcance.

La Redacción,

Sin comentarios

Al objeto de que el público pueda apreciar los hechos acerca de la nó asistencia del Ayuntamiento á la procesión denominada "La Candelaria„ y cuyo acuerdo, nuestro querido compañero *El Eco de Teruel* ha comentariado á su placer, reproducimos íntegra el acta de aquella sesión.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia hizo presente que se hallaba próxima la festividad de la Purificación, ó la Candelaria, á la cual asistía según antigua costumbre el Aytntamiento y preguntó si se acordaba la asistencia en el corriente año.

Manifestada por el Sr. Monterde, su opinión afirmativa, el Sr. Punter hizo uso de la palabra, expresando que como había dicho pocos días antes el Sr. Lafuente, no se proponían los nuevos Concejales hacer propaganda alguna política ni religiosa, á lo cual añadía él, que tampoco la haría antirreligiosa, pero que si bien de conformidad con esta manifestación, no se oponía á que acordara la asistencia á la expresada festividad, tenía que oponerse á que se hiciera el gasto de cera por el precario estado de fondos del municipio, siendo su parecer el de que, caso de asistir, ó se paguen los cirios los mismos Concejales ó se pidan al Cabildo que los facilite, dado que si el Ayuntamiento acude á la Catedral en dicho día, era para dar mayor solemnidad al acto religioso, por lo cual terminó manifestando, que se acordase en primer término la forma en que se hubiera de asistir.

El Sr. Lafuente distinguiendo en la moción dos aspectos el religioso y el económico, expresó que en cuanto al primero nada tenía que añadir y que por lo tocante al segundo, la parte de gasto que á él como Concejal perteneciese, la dedicaba desde luego al ilustre, preclaro, caritativo, magnánimo y nunca ¡bien ponderado D. Francés de Aranda.

El Sr. Marín manifestó, en contestación á lo expuesto por el Sr. Punter, que en ocasión reciente se había dirigido al Cabildo una petición igual y la denegó; y el Sr. Miguel expresó su opinión de que el Ayuntamiento debía seguir la costumbre establecida, puesto que su situación financiera no se salvaría por economizar un gasto que consideraba insignificante, y que la costumbre hacía ley y era necesario cumplirla.

Intervino de nuevo el Sr. Monterde quien dió su parecer conforme con el expuesto por el Sr. Miguel; agregando que no sería bien visto acudiese á la fiesta sin cera ó no asistiese, y que el público podría suceder que diese al acuerdo que se tomara una interpretación desfavorable que se debía evitar.

El Sr. Abad mostróse conforme con que se asistiera pero sin llevar cera, y usó de la palabra el Sr. Presidente haciendo observar que se trataba de una costumbre tan antigua que tal vez databa de la época de constitución de los Ayuntamientos, y que merecía, por tanto, mucho respecto, más si se quisiera que la misma ley escrita; que la habían seguido todos los Ayuntamientos anteriores, en los cuales figuraban personas de todas clases y condiciones; y que por consecuencia se estaba en el caso de acordar la asistencia; y que respecto á si se llevaba cera, se tuviese en cuenta que la Junta municipal, corporación que en sus funciones era superior al Ayuntamiento, había consignado al aprobar los Presupuestos el crédito necesario para que éste asistiese á la festividad de referencia, con el decoro debido, representando dignamente al pueblo.

Interviniendo el Sr. Marín nuevamente, se mostró contrario al gasto de los cirios, que consideró excesivo; y volviendo también á intervenir el Sr. Presidente, haciendo notar que el Ayuntamiento tenía que usar cirios que fuesen por lo menos como los del Cabildo, pues de otro modo estimaba rebajada su representación y, por tanto, creía preferible no concurrir á la fiesta, mereciendo todo que se psensase seria y meditadamente.

He indicado por el mismo que se votase la asistencia ó nó, para lo cual invitó á los señores Concejales á que se pusieran de pié los que estuvieran conformes con la primera, y permanecieran sentados los demás, el Sr. Lafuente hizo presente su deseo de abstenerse en dicha

votación; surgiendo con este motivo un incidente en que tomaron parte los señores Alcalde y Monterde, quienes manifestaron su parecer contrario á dicha abstensión, por estar presente y haber tomado parte en la discusión el Sr. Lafuente; y después de terminado dicho incidente con la lectura que se hizo, por orden de la presidencia, al artículo 49 del Reglamento porque se rigen las sesiones de este Municipio, en vista del mal, el expresado Sr. Lafuente desistió le su propósito; el Sr. Baquedano dijo u opinión en sentido de que si estaban conformes los Concejales en asistir á la fiesta se paguen después cada uno la cera correspondiente, y el Sr. Punter hizo algunas certificaciones é insistió en lo que tenía manifestado.

Sometida de nuevo por la presidencia á votación y votación nominal por considerar pertinente la pregunta, que anteriormente tenía formulada, obtuvóse el resultado siguiente.

Votaron que *no* los Sres. Marín, Baquedano, Muñoz. Perez. Lafuente, Punter, Tomás, Maicas, Burgos, Abad, y Garzarán, total. once. 11

Votaron que *Sí* los Sres. Monterde, Miguel, Guillén y Presidente, total, cuatro. . . . ! 4

En su consecuencia la presidencia declaró acordada la *no asistencia* á la repetida festividad de la Purificación.

NOTICIAS

Próximo el dia 11 de Febrero, fecha en que se conmemora la proc'amación de la República, este comité se dirige á todos los republicanos turolenses manifestándoles, que una comisión republicana organizadora prepara un banquete popular para las siete de la tarde de aquel día en los salones del Centro Republicano.

Se ruega. pues, á cuantos correligionarios deseen tomar parte en este acto, pasen á inscribir sus nombres antes del día 9 del actual al expresado Círculo, entregando en el acto al conserje del mismo la cantidad de dos pesetas, precio estipulado para cada cubierto.

En este año como en los anteriores, confia este comité de que el partido republicano turolense dará muestras de su entusiasmo, que ni el tiempo ni las adversidades lograrán entiviar.

Salud y República. — Teruel 1 de Febrero de 1894.—Por el comité, el Presidente. Juan Tomás Noguera.

Terminada la licencia que para Bilbao le fué concedida al dignísimo gobernador civil de esta provincia D. Juan José Jaramillo, ha vuelto á encargarse del mando de la misma á la que llegó en la noche del último domingo.

Bien venido D. José
á este pueblo teruelano,
y quiera Dios concederle
salud, para que al verano,
emprenda usia otro viaje
hacia el pueblo provinciano.

Según la prensa, no puede decirse que al señor López Domínguez le ha faltado generosidad; 964 individuos han sido recompensados por la *honrosa* campaña de Melilla y el capitan Ariza jefe de la partida titulada de la muerte, ni aun las gracias, en cambio al ministro de la Guerra se le ha concedido la gran cruz del Mérito Naval y al de Marina la del Mérito Militar.

¡Pobre España, qué buenos defensores tienes!

Dicese que el ministro de Hacienda piensa pedir á las Cortes una contribución extraordinaria para cubrir los gastos de la expedición militar á Melilla.

Pero ¿Y esa indemnización que ha ido á reclamar nuestro Embajador extraordinario Martínez Campos, ¿Qué no responde el Sultán?

¿Acaso, Sr. Cordobés, son letra muerta los artículos 108, 109 y 128 de las Ordenanzas municipales?

Será muy cómodo para los vecinos el ocupar las aceras con sus respetables personas tranquilamente sentados pero en cambio el transeunte tiene que andar haciendo piruetas por medio del arroyo.

Muy económico saldrá también á los dueños de las cavallerías el sujetarlas á una reja en forma que obstruyan el tránsito de una calle, pero el transeunte se vé obligado con frecuencia á cambiar de via sopena de exponerse á sufrir alguna caricia de los animalitos.

Si usía encuentra conforme lo que viene aconteciendo siga su curso la procesión, y así nó dé las órdenes oportunas á sus agentes para evitarlo.

Hemos leído detenidamente el bando de buen gobierno que nuestro nuevo Alcalde ha ordenado colocar en los puntos más céntricos de la población.

Ahora es necesario que la mencionada autoridad obligue á sus dependientes, no sólo al más detenido estudio de él, sino á denunciarles á todos y cada uno de los infractores por que

Suele acontecer, señor Alcalde,
que algún agente de su autoridad
lejos de corregir las infracciones
proteje la maldad.

Alerta, concejales republicanos.

Ya que vuestra misión en el consistorio es principalmente la de introducir toda clase de economías ¿nó podrá hacerse alguna, y no despreciables en el ramo de Instrucción pública?

La cosa es sencilla, véase el número de habitantes que arroja Teruel con arreglo al último censo y con sujeción á él la categoría y sueldos que han de obtener sus escuelas con arreglo á ley.

Conste que esto no es más que una mera indicación.

ENIGMA

Dicen que suben llenos
Dicen que llenos bajan,
Unos que son bombones,
Otros que son garrafas;
Mas sean lo que fueren
Y esto es lo cierto,
Que son unos cacharros
De mucho mérito.
Que trasforman el agua
En aguardiente
O el aguardiente en agua,
Según conviene.
¡Vaya una ganga
Para los *matuteros*
De pura raza!

Que somos contrarios á los monopolios, sean del género que sean, no hay que dudarlo; pues además de conceder privilegios á uno ó varios con perjuicio de los demás, coartan la libertad de producir é impiden la libre competencia de los artículos producidos y por lo tanto su mejora y mayor economía para el comprador por ser necesariamente mayor la demanda y menor la oferta.

Pero en el caso presente del monopolio de cerillas, si las existencias respondieran á las necesidades, creemos en nuestra humilde opinión, ha salido ganando el consumidor, dado que generalmente ha ganado el consumidor en la clase y número de cerillas y se ha desterrado en absoluto el empleo de cajas con trampa que llegó á ser verdaderamente abusivo.

Desgraciadamente en Teruel y su provincia, sin que sepamos á qué causa obedece se concluyeron, hace unos días, las existencias de las cajas ordinarias y fué preciso autorizar la venta de las que fabricadas anteriormente á la ley de 30 de Junio de 1892 habian sido almacenadas y retiradas de la venta por algunos comerciantes.

No sabemos si la empresa monopolizadora habría visto que los rendimientos no han respondido á los cálculos hechos y estará próxima la fecha de caducidad, si desea que se acostumbre el consumidor á comprar cerillas de clase extra ó si por error de cálculo se terminaron al haber mayor venta. Los señores Moroder Hermanos y Compañía, que por lo visto son los abastecedores de esta provincia verán la manera de atender las exigencias del público que paga, pues en el caso contrario nos veríamos precisados á elevar nuestras quejas al Gobierno por la falta de cumplimiento de la citada ley que necesariamente debe prescribir la existencia de todas las clases de cerillas en cada expendeduria

¡Están de enhorabuena los émulos de David y fervientes adoradores de Terpsícore!

El domingo próximo pasado se inauguraron en esta capital los bailes de máscaras con dos que en el teatro celebró la Sociedad de Conciertos.

El de la tarde estuvo concurridísimo, asistiendo muchas jóvenes en traje de sala luciendo el garbo y belleza que á las chicas de esta región es peculiar, no extrañándonos no asistiera ninguna máscara, pues aun no estábamos en carnaval y por lo tanto no se creen la mayor parte de las jóvenes autorizadas para ocultar su rostro con la antipática careta.

El de la noche, sino tan concurrido como el de la tarde, estuvo bien de mujeres y muy bien de hombres y éstos no perdieron ripio, pues sustituian su mayor número relativo con la buena armonia en cederse las parejas; no habiéndose dado el caso de que habiéndola solicitado una vez no fuera cedida. ésto unido á las buenas condiciones de la sala, la la brillante orquesta y el buen orden que reina hace asegurar que los bailes sucesivos que se verificarán por tarde y noche los dias Jueves Lardero, Candelaria, Domingo y Martes de Carnaval estarán soberbios.

Para terminar dirigiremos un ruego á la empresa: desdice de la clase de personas que asisten se permita en el salón fumar y estar con prendas de abrigo, vean de corregirlo y evitarán el mal efecto que produce ver las butacas, durante los bailes, convertidas en guardarropia.

Ha sido trasladado á la provincia de Ciudad Real el ingeniero segundo de caminos, canales y puertos D. Justo Ruiz Moyano.

Deseámosle todo género de prosperidades y sentimos la orden que priva de tan probo y cariñoso funcionario á esta desgraciada región, donde supo captarse las simpatias de cuantos le trataron.

El Circulo de Recreo La Unión celebrará este carnaval en sus salones tres suntuosos bailes de máscaras los dias Jueves Lardero, Domingo y Martes de Carnaval, contando con una brillante orquesta y que estarán grandemente concurridos á juzgar por los preparativos que al efecto se hacen por varias señoritas de esta Capital que están preparando vistosos disfraces.

El Círculo de Recreo Turolense obsequiará este Carnaval á sus socios con dos bailes que celebrará los dias domingo y mártes de carnaval que no tenemos que decir como estarán, cuando desde la fundación de la Sociedad han sido soberbios.

Sabemos de algunas bromitas preparadas que le vantarán en cuajo á los favorecidos.

En Teruel no existe ninguno de esos enfermos del cerebro conocidos con el nombre de anarquistas (ni quiera Dios consentirles pisar este pacífico pueblo) pero en cambio imperan *industriales* que no sabemos cómo calificar, quienes para conseguir aumentar su *negocio*, emplean procedimientos que bien pudieran causar algunas victimas

Venden carnes de matute
que están en putrefacción,
y otras cosas que callamos
por toda la población.
Digamos, pués, D. Felipe
digamos por Dios si usia,
determina poner coto
á tan terrible anarquía.
Si lo hiciere usía pronto
como nosotros creemos,
nos revientan los aplausos
pero al fin le aplaudiremos.

Según tenemos entendido ha sido remitida al Gobierno civil de esta provincia para su informe una instancia suscrita por el representante de la empresa por Real orden mandada caducar del cacareado ferrocarril de Calatayud Teruel Sagunto que ha sido elevada á la autoridad competente con el fin de

que no sea un hecho tal caducidad, fundándose en que hace ya mucho tiempo fué entregado por la empresa al Sr. Ingeniero Jefe de los ferrocarriles del Este el proyecto de replantee de parte de la linea, que no obstante el tiempo trascurrido aunno ha sido aprobado, imposibilitando por tanto el comienzo de las obras.

Como no sabemos si será ó nó verdad este aserto nos obstenemos de hacer comentarios.

Porque el municipio un dia
rompiendo la tradición,
acordó la economia
de mil reales de vellón,
que se gastabán anuales
para proveer de velas,
al Alcalde y Concejales
el dia de las candelas;
El Eco Se incomodó,
diciendo, que indignación
el tal acuerdo cansó
en toda la población.
—Todo eso eso es palabrería
(decia un edil al paso)
que otro en *El Eco* leía.—
de gente de Sacristía
de la que nunca hice caso.
Si, pués, acuerdo tan justo
—al *Eco* causo martirio,
llevamos el cirio á gusto
si *El Eco* nos paga el cirio.—
Aunque cirio no llevamos
en ninguna procesión,
que le sobrá la razón
al tal edil, opinamos.

«¿Véis si ha dolido el Manifiesto de Ruiz Zorrilla? Castelar, todo azorado, temiendo por su banquete sale de su retiro histórico para consagrarle un articulo kilométrico.

Con ello ha querido lograr dos cosas:

Demostrar á las instituciones que está alerta y desempeña su oficio.

Congraciarse con D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien dirige tiernas caricias como si fuera á venir mañana.

No hay que decir que todo el trabajo del servidor de los Borbones destila ese veneno contra el partido republicano que rebosa en su alma desde que entregó la República á los soldados ébrios de Pavía.

Nos parece que nó obran bien los republicanos que dan importancia á los escritos de Castelar, como si se tratara de cualquiera de los demás politicss españoles que defienden sinceramente cualquier causa aunque sea la carlista ó la anarquista Lo que sucede es que caen en el lazo que él les tiende, pues al hablar de él distraen la atención pública de aquello que él quiere apartarla y hacen torpemente su causa.

Todo lo que lleva el sello de la *malicia* es ineficaz para la vida, y, notadlo, cuanto escribe Castelar es producto de esa malicia enconada que tiene contra la causa popular desde que anda comiendo con aristócratas, obispos y cortesanos.

Ved, sino, en ese último escrito cómo se ensaña contra la coalición republicana metiendo cizaña entre los jefes, mortificándolos y procurando ponerlos en ridiculo ante el pais.

¡Y eso cuando se ha retirado de la política *activa*, recluyéndose á reposar en su casa y renunciando hasta á *escribir en el periódico que antes inspiraba*!»

(De *Las Dominicales*.)

CARTA DE MADRID

—=—

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 30 Enero 94.

Agradezco á V. en cuanto vale el ofrecimiento que me hace, así como me congratulo de que hayan pensado nuevamente en oublicar LA VERDAD pués hacía falta que tubieramos en esa un defensor de las doctrinas Republicanas siendo así que *El Eco* no responde al titulo que ostenta ocupándose más de dar bombos y derramrr incienso, que en defender lo bueno y útil, en estos tiempos de mentidas libertades......

Quedo amigo Director, aunque incompetente, en dar á V. cuenta de cuanto á mi noticia llegue y sea útil á los intereses de esa provincia y á los generales de la patría......

Pocas cosas nos dá la politica por hoy, todos los sentidos se hallán ocupados en la suerte que correremos con la cuestión Marruecos y la crisis que se avecina.

Los ferrocarriles que aparecen como el caballo de batalla en el gabinete, no llegarán á ser ley; otro punto es el que hoy llama la atención, y son las reformas de Ultrámar por virtud de las cuales entrán en desconfianza los Ministros entre sí. Sagasta dice que se aprobarán, pero Maura no lo cree y preparа para que de no salirse con la suya, dejar el Ministerio llevándose consigo al Sr. Gamazo, y no es estraño este parecer pués á Casola sucedió lo mismo con sus reformas en Guerra, después de prometerle buen existo las hechó por tierra.

Suyo hasta otra su afectísimo

El Corresponsal,

En un concierto abierto para premiar á quien mejor contestase á la pregunta, «¿Qué se debe enseñar á las mujeres?» ha sido premiado el autor de la sigiente contestación.

«En primer lugar, darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental. Enseñarlas después á coser, lavar, planchar, hacer calceta, bordar hacer sus vestidos, así como á guisar y a ser buenas reposteras.

Decirles que un duro tiene 500 céntimos, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario se va á la indigencia y la miseria. Enseñarles que un vestido de lana pagado vale más que uno de seda cuyo importe se deba ó se pague á plazos.

»Que aprenda á comprar, á hacer la cuenta de la cocinera y á dirigir los quehaceres de la casa.

»Hacerles comprender que un honrado trabajador en mangas de camisa, vale más que una docena de petrimetres imbéciles y vanidosos.

»Después de conseguir todo esto, se las puede enseñar á tocar el piano, la pintura, etc., pero teniendo présente que esas artes son muy secundarias en la educación.

»Enseñarlas á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad de la familia dependerá más que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de su caracter y de sus cualidades morales.»

VARIEDADES

RESURREXIT VERITAS

Apenas corrió la voz
por nuestra invicta ciudad,
de que dos ó tres *pelados*
en unión de Juan Tomás,
intentaban darle vida
otra vez á LA VERDAD,
temblaron los matuteros,
cuantos venden carne y pan,
los que *bautizan* al vino,
el Alcalde, el Concejal,
muchas sirvientas y dueñas,
cien beatas y además
dos ó tres que no *andan bien*
por donde quiera que van.
Mas los que aquí no temblaron
ni tiemblan ni temblarán
por que otra vez á la luz
vuelva á salir LA VERDAD,
á juzgar por lo que oímos
ayer tarde en el Tozal,
á una rubia teruelana
que de guardia siempre está,
en la puerta de su casa
sin duda por acechar,
si alguna vecina suya
entretiene á su galán),
son unos señores sabios
muy amigos de la paz,
mientras tirios y troyanos
los dejan mangonear.—
los cuales, según la rubia,
al saber tal novedad,
ébrios de contento, al punto
empezaron á exclamar:
—¡Resurrexit! ¡Resurrexit!
¡Resurrexit! ¡Veritas!—
con ello tendremos tela
para poder *adornar*,
á nuestro *haraposo viejo*
que tan disfrazado vá,
Con el *frigio*, la *muceta*,
el *carrik* y el *balandrán*—
Si así opinan tales sabios
tienen razón por demás,
probándonos que presente
han tenido aquel refrán
que dice: "se dan de palos
la *mentira* y LA VERDAD.„

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos correligionarios don Pedro Rute y D. Juan Núñez, vecinos de Andorra, los cuales llegaron ayer á esta población para solventar asuntos importantes de aquella localidad.

Nuestra más cumplida bienvenida.

REVISTA COMERCIAL

Precios correintes de varios artículos en el día de hoy,

Chamorra.	Rsvn.	32	fanega
Candeal..	»	3?	»
Jeja.	»	28	»
Trigo royo.	»	27	»
Centeno..	»	18	»
Cevada.	»	17	»
Avena.	»	14 1/2	
Patatas.	»	4	arroba
Azúcar florete.	»	65	»
Azúcar blanquilla 1.ª	»	59	»
Azúcar blanquilla 2.ª	»	56	»
Judias blancas buenas.	»	22	»
Judías color.	»	14	»
Arroz bueno.	»	24	»
Bacalados labrador 1.ª	»	56	»
idem. idem. 2.ª	»	48	»
idem. idem. 3.ª	»	44	»
Azafrán superior.	»	72	libra
Petrolio dentro de la población.	»	96	caja
Petrolio en el depósito Administrativo	»	82	»
Jabón de Albalate..	»	62	arroba
Jabón para fuera en la fábrica.	»	54	»

Teruel.—Imprenta de Perruca.